



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

RECIBÍ COPIA

4



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-096-22/005

Guadalajara, Jalisco, a 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

1



CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.  
PINTORES NO. 735, COL. JARDINES DE GUADALUPE,  
ZAPOPAN JALISCO, C.P. 45030

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-PRO-EST-CS-096-22

OBJETO DE LA OBRA: ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE CAPILLA DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
05 DE DICIEMBRE DE 2022 09:30 HORAS	06 DE DICIEMBRE DE 2022 09:30 HORAS	12 DE DICIEMBRE DE 2022 09:30 HORAS	16 DE DICIEMBRE DE 2022 10:00 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.		
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
19 DE DICIEMBRE DE 2022	01 DE FEBRERO DE 2023	45 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

## GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.

Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 17:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el 30% de anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases.

Sin otro particular, reciba un saludo.

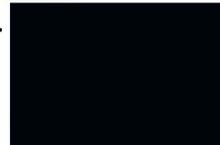
Atentamente

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

Ing. Carlos Vicente Aguirre Pazka  
Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

C.C.P. Expediente Técnico  
Archivo  
ARS

4





# Comisión Estatal del Agua Jalisco

RECIBI COPIA

4

1

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-096-22/003

Guadalajara, Jalisco, a 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

1

CONSTRUCTORA INHIDRA, S.A. DE C.V.  
PEDRO MORENO NO. 1109 105, COL. AMERICANA,  
GUADALAJARA JALISCO, C.P. 44160

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-PRO-EST-CS-096-22

OBJETO DE LA OBRA: ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE CAPILLA DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
05 DE DICIEMBRE DE 2022 09:30 HORAS	06 DE DICIEMBRE DE 2022 09:30 HORAS	12 DE DICIEMBRE DE 2022 09:30 HORAS	16 DE DICIEMBRE DE 2022 10:00 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.		
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
19 DE DICIEMBRE DE 2022	01 DE FEBRERO DE 2023	45 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

*[Handwritten signature]*



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

## GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.

Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 17:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el 30% de anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

  
Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

C.C.P. Expediente Técnico  
Archivo  
ARS

4





# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-096-22/002

Guadalajara, Jalisco, a 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

1

██  
CUADRA URBANISMO, S.A. DE C.V.  
JOSÉ GUADALUPE MONTENEGRO NO. 1957 B, COL. AMERICANA,  
GUADALAJARA JALISCO, C.P. 44160

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-PRO-EST-CS-096-22

OBJETO DE LA OBRA: ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE CAPILLA DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
05 DE DICIEMBRE DE 2022 09:30 HORAS	06 DE DICIEMBRE DE 2022 09:30 HORAS	12 DE DICIEMBRE DE 2022 09:30 HORAS	16 DE DICIEMBRE DE 2022 10:00 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.		
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
19 DE DICIEMBRE DE 2022	01 DE FEBRERO DE 2023	45 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.





# Comisión Estatal del Agua Jalisco

## GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.

Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 17:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el 30% de anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka  
Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

C.C.P. Expediente Técnico  
Archivo  
ARS



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

RECIBI COPIA

1 [Redacted]

4 [Redacted]

## GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-096-22/001

Guadalajara, Jalisco, a 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

1 [Redacted]

FRAIS PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.  
MIGUEL ÁLVAREZ NO. 386, COL. 5 DE MAYO,  
GUADALAJARA JALISCO, C.P. 44970

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-PRO-EST-CS-096-22

OBJETO DE LA OBRA: ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE CAPILLA DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
05 DE DICIEMBRE DE 2022 09:30 HORAS	06 DE DICIEMBRE DE 2022 09:30 HORAS	12 DE DICIEMBRE DE 2022 09:30 HORAS	16 DE DICIMEBRE DE 2022 10:00 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.		
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
19 DE DICIEMBRE DE 2022	01 DE FEBRERO DE 2023	45 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

*[Handwritten signature]*





# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.

Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 17:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el 30% de anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

  
Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

C.C.P. Expediente Técnico  
Archivo  
ARS

4



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

RECIBI COPIA

1

4

## GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-096-22/004

Guadalajara, Jalisco, a 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

1

SERVICIOS DE INGENIERÍA MORES, S.A. DE C.V.  
AVENIDA CHAPULTEPEC NO. 15, COL. LADRÓN DE GUEVARA,  
GUADALAJARA JALISCO, C.P. 44600

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-PRO-EST-CS-096-22

OBJETO DE LA OBRA: ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE CAPILLA DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
05 DE DICIEMBRE DE 2022 09:30 HORAS	06 DE DICIEMBRE DE 2022 09:30 HORAS	12 DE DICIEMBRE DE 2022 09:30 HORAS	16 DE DICIEMBRE DE 2022 10:00 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brusilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.		
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
19 DE DICIEMBRE DE 2022	01 DE FEBRERO DE 2023	45 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

## GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.

Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 17:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el 30% de anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

  
Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

C.C.P. Expediente Técnico  
Archivo  
ARS

